

Intervención
50° período de sesiones de la Comisión sobre Población y Desarrollo
ECOSOC – Naciones Unidas
Abril de 2017

Señora Presidente:

En nombre de Colombia, quiero felicitarla a usted y a los demás miembros de la mesa por su elección para la conducción de las labores de este periodo de sesiones.

Esta Comisión es de gran importancia para mi país en tanto sus aportes a la visión del desarrollo, ya acordados por más de 20 años, han representado un aporte invaluable para la generación, implementación y el seguimiento de políticas públicas.

Por ejemplo, Colombia actualmente aún tiene bono demográfico, pero sabemos que muy pronto la estructura etaria de nuestro país va a cambiar, y junto a ésta, cambiarán los retos y las oportunidades para el Gobierno.

Es por esta razón que la sesión que hoy nos convoca nos debe llevar a que todos los países profundicemos nuestro entendimiento sobre

adquiridos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, siempre guiados por el principio de no dejar a nadie atrás.

Al hablar de transiciones demográficas tampoco podemos desconocer las brechas territoriales que persisten al interior de nuestros países, y en Colombia esto representa un reto significativo.

El país ha podido ampliar la oferta de servicios en la población rural, y ha procurado integrar su territorio a través de políticas como el Sistema de Ciudades, la cual prevé en su diagnóstico la situación demográfica de las aglomeraciones territoriales, permitiendo diferenciar territorialmente en qué áreas hay sociedades jóvenes o envejecidas, con o sin bono demográfico, etc.

Adicionalmente, el país cuenta con fuentes de estadísticas y datos como herramientas necesarias para el diagnóstico, la generación de políticas públicas y la medición de los avances en su implementación. Estamos trabajando para realizar el próximo censo en los primeros meses de 2018.

El Sistema Nacional de Estadística incluye además una Encuesta Nacional de Hogares que se concentra en los datos relacionados con la fuerza laboral, y una Encuesta Nacional de Calidad de Vida que se hace anualmente e incluye variables relacionadas con vivienda, educación, salud, cuidado de los niños, fuerza de trabajo, ingresos, entre otros.

Finalmente, quisiera destacar que el Gobierno en asocio con organizaciones de sociedad civil y el sector privado, realiza la Encuesta Nacional en Demografía y Salud cada 5 años, he incluye bajo un enfoque de género asuntos como la mortalidad y morbilidad materna, el acceso y uso de métodos de anticoncepción modernos, el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, el embarazo adolescente, la edad de inicio de la vida sexual de los jóvenes y adolescentes, el acceso a educación sexual comprehensiva, entre otros.

Señora Presidente,

Estamos convencidos de que lograremos el cometido de esta Comisión procurando la plena implementación de compromisos propios del Plan de Acción del Cairo, su proceso de seguimiento y del Consenso de Montevideo, lo que requiere del aprovechamiento del conocimiento especializado y fortalecimiento de las sinergias que se presentan con las labores que realizan otros órganos de la Organización, en especial la Comisión de Desarrollo Social, la Comisión de Estadística o la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer, así como con otros

instrumentos y acuerdos internacionales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana.

No podemos retroceder en nuestras aspiraciones y debemos trabajar para que, de manera consensuada, tengamos un resultado que lleve a nuestros países a tener sociedades más equitativas, justas e inclusivas; afrontando los retos y potenciando las oportunidades propias de la etapa de la transición demográfica que vivimos y que viviremos prontamente.

Muchas gracias.